

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expediente:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA Y TAXONOMÍA AMBIENTAL DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DE ADIF, ADIF Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO) Y ADIF ALTA VELOCIDAD, EJERCICIOS 2024, 2025 Y 2026 EXP. 2.23/05110.0287		
Plazo de ejecución del contrato		36 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE MPONIBLE	IVA: (21 %)	TOTAL CON IVA
		420.396,00 €	88.283,16€	508.679,16€
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	140.132,00 € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
	 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		560.528,00 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

1. ANTECEDENTES

1.1. Proposiciones presentadas

2. Según certificación expedida por el Secretario de la Comisión de Valoración del 14 de marzo del 2024, en el momento de conclusión del plazo de presentación de ofertas, han sido presentadas en tiempo y forma las correspondientes a los siguientes licitadores:

1. BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L.U
2. INTERMONEY, S.A.
3. RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P.
4. AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.
5. ERNST & YOUNG, S.L.
6. AECOM SPAIN DCS, S.L.U.
7. UTE ANALISTAS FINANCIEROS INTENACIONALES, S.A./ 21 GRAMOS MARKETING DE PESO, S.L.

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA Y TAXONOMÍA AMBIENTAL DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DE ADIF, ADIF Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO) Y ADIF ALTA VELOCIDAD, EJERCICIOS 2024, 2025 Y 2026 EXP. 2.23/05110.0287



2.1. Proposiciones admitidas

Todas las ofertas presentadas incorporan la documentación necesaria para la acreditación de los requisitos de solvencia técnica, económica y financiera establecidos en el PCP que rige el Concurso, cumpliendo todas con dichos requisitos.

2.2. Fecha de la apertura de las ofertas

Con fecha 18 de abril de 2024 se celebró en acto público la apertura del sobre con los criterios evaluables mediante fórmulas.

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

3.1. Criterios cualitativos valorables mediante fórmulas

Para evaluar la experiencia técnica de los equipos presentados por los licitadores se han establecido los criterios siguientes:

EQUIPO TÉCNICO

Para la valoración del equipo técnico mínimo, se establece la siguiente puntuación teniendo en cuenta los perfiles exigidos:

Perfil profesional	Años experiencia (experiencia profesional en Informes No Financieros o de Sostenibilidad)	Puntuación
Socio coordinador	>12 y < 15 años	1 punto
	>o igual a 15 años	3 puntos
Senior manager	>10 años y < 12 años	1 punto
	>o igual a 12 años	3 puntos
Consultor Senior	> 5 años y < 7 años	1 punto
	>o igual a 7 años	2 puntos
Consultor Junior	>4 y <5 años	1 punto
	>o igual a 5 años	2 puntos

En la siguiente tabla se resume la valoración de los criterios de experiencia y equipo humano y la puntuación obtenida por los licitadores:



Licitador	Criterios cualitativos valorables mediante fórmulas				Puntuación	
	Socio Coordinador (>12 y años<15 años=1,00 punto) (>=15 años=3 puntos)	Senior Manager (>10 años y <12 años=1,00 punto) (>=12 años=3 puntos)	Consultor Senior (>5 años y <7 años=1,00 punto) (>=17 años=2 puntos)	Consultor Junior (>4 años y <5 años=1,00 punto) (>=5 años=2 puntos)	Máxima obtenible	Obtenida por el licitador
BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L.U.	1,00	1,00	2,00	2,00	10,00	6,00
INTERMONEY, S.A	3,00	3,00	2,00	2,00	10,00	10,00
RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P.	3,00	1,00	2,00	2,00	10,00	8,00
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	3,00	3,00	2,00	2,00	10,00	10,00
ERNST & YOUNG, S.L.	3,00	3,00	1,00	2,00	10,00	9,00
AECOM SPAIN DCS, S.L.U.	3,00	3,00	2,00	2,00	10,00	10,00
UTE ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A./ 21 GRAMOS MARKETING DE PESO, S.L.	3,00	3,00	2,00	2,00	10,00	10,00

3.2. Proposiciones admitidas

Según la puntuación técnica total (Criterios cualitativos no evaluables con fórmulas), que se corresponde con los criterios cualitativos, se obtiene que todas las empresas y UTE superan el umbral mínimo señalado en el PCP que rige el concurso.

3.3. Ofertas Económicas

En la siguiente tabla se resume la valoración económica de las ofertas realizadas por los licitadores, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Todas las empresas o UTE cumplen la solvencia técnica, económica y financiera.
- La baja económica se calcula teniendo en cuenta que el Presupuesto Base de licitación del contrato (sin IVA) es de 420.396,00€.
- La puntuación económica resultante para cada oferta, descartando las que se encuentran excluidas, se calcula teniendo en cuenta la baja de la oferta más económica (B0max en %), cuyo valor es de 32,99%.

Además, en la tabla se incluye el plazo ofertado por cada licitador, que debe ser igual a 36 meses, plazo máximo que figura en el Cuadro de Características del PCP.



LICITADORES	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)	Plazo (meses)
BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L.U.	389.850,00	7,27	36
INTERMONEY, S.A	299.997,00	28,64	36
RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P.	281.718,69	32,99	36
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	284.433,00	32,34	36
ERNST & YOUNG, S.L.	318.203,85	24,31	36
AECOM SPAIN DCS, S.L.U.	388.988,00	7,47	36
UTE ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A./ 21 GRAMOS MARKETING DE PESO, S.L.	330.010,86	21,50	36

En aplicación del Capítulo II en su Clausula 19 del PCAP, para la determinación de las empresas incursas en presunción de valores anormales o desproporcionados se aplicará la fórmula siguiente:

Para un número de ofertas económicas "contemplables" mayor o igual que cinco (5):
 $BO > BR + UT$

Determinado con arreglo a la siguiente fórmula: $UT = 100 / (2 \cdot BR)$

Siendo B0 y BR las bajas de la oferta económica y la baja de referencia, que se calculan como se indica en dicho PCAP

Baja media

La baja media de las ofertas contemplables es: $BM = 22,07 \%$.

Baja de referencia

La baja de referencia de las ofertas contemplables es: $BR = 24,816 \%$.

Las empresas o UTE que quedan incursas en presunción de anomalía son aquellas cuya baja es $BO > BR + 2,0148$; es decir, $BO > 26,83 \%$.

Identificación de licitadores con ofertas que se encuentran incursas en presunción de temeridad o anomalía

Examinando en la siguiente tabla la baja económica de cada oferta con anomalía calculada en el apartado anterior, se encuentra que existen TRES (3) Empresas con una baja en anomalía:

LICITADORES	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)	Baja límite valores anormales (%)	PRESUNCIÓN VALORES ANORMALES (SI/NO)
BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L.U.	389.850,00	7,27	26,83	NO
INTERMONEY, S.A	299.997,00	28,64	26,83	SI
RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P.	281.718,69	32,99	26,83	SI
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	284.433,00	32,34	26,83	SI
ERNST & YOUNG, S.L.	318.203,85	24,31	26,83	NO
AECOM SPAIN DCS, S.L.U.	388.988,00	7,47	26,83	NO
UTE ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A./ 21 GRAMOS MARKETING DE PESO, S.L.	330.010,86	21,50	26,83	NO

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA Y TAXONOMÍA AMBIENTAL DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DE ADIF, ADIF Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO) Y ADIF ALTA VELOCIDAD, EJERCICIOS 2024, 2025 Y 2026 EXP. 2.23/05110.0287



Finalmente, como queda reflejado en la tabla anterior, se indica en la siguiente tabla las empresas incursas en presunción de anormalidad, por superar su BAJA ofertada el valor del 26,83%.

LICITADORES	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)	Baja límite valores anormales (%)	PRESUNCIÓN VALORES ANORMALES
INTERMONEY, S.A	299.997,00	28,64	26,83	SI
RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P.	281.718,69	32,99	26,83	SI
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	284.433,00	32,34	26,83	SI



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA Y TAXONOMÍA AMBIENTAL DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DE ADIF, ADIF Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO) Y ADIF ALTA VELOCIDAD, EJERCICIOS 2024, 2025 Y 2026 EXP. 2.23/05110.0287

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Teresa Bergillos Bazares	Cargo: Jefa de Área de Negocio Responsable
VºBº	Firma: Jonathan Sánchez García	Cargo: Subdirector de Responsabilidad Corporativa, Sostenibilidad y Marca
VºBº	Firma: Luis Fernando López Ruiz	Cargo: Director de Estrategia Empresarial
Conforme	Firma: Montserrat Rallo del Olmo	Cargo: Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos

